



RESOLUCION N° 171 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 ABR 2014

Expediente N° SO-19.113/14. -

**VISTO:**

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Curso-Taller de Extensión: Emergencia y Primeros Auxilios; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación de este Curso-Taller tiene como fin el de capacitar a los alumnos de 3er. Año de la Carrera de Enfermería en la Atención de Primeros Auxilios en emergencia.

Que, fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso-Taller de Extensión: Emergencia y Primeros Auxilios, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD.

- Capacitar a los alumnos de 3er. Año de la carrera de Enfermería en la atención de Primeros Auxilios en Emergencia.-

INTENCIÓN EDUCATIVA.

- Crear un ámbito propicio para reflexionar sobre la problemática en nuestra ciudad, en la provincia y en el país y la importancia de la actuación oportuna y eficaz en la urgencia.
- Generar espacios de diálogo para compartir experiencias sobre la temática abordada.
- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas para el trabajo grupal y en equipo.
- Brindar el espacio para el desarrollo práctico del primer auxilio.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Reflexionar sobre la importancia de la ayuda oportuna y eficaz en la urgencia.
- Compartir las experiencias para el enriquecimiento del grupo, acerca de la problemática a tratar.
- Desarrollar actitudes positivas para el trabajo en equipo y con la comunidad.
- Desarrollar prácticas específicas de atención en el primer auxilio.





RESOLUCION N° 171 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.113/14.-

CONTENIDOS

- Accidentes en la vía pública.
- Accidentes en campos de deportes y de juegos.
- Accidentes en el hogar.
- Accidentes laborales.
- R.C.P. (Reanimación Cardiopulmonar).

DESTINATARIOS:

- Alumnos de 3er. Año de la Carrera de Enfermería.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Aula N° 7 de La Sede Orán de La U.N.Sa.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- 28, 29 y 30 de abril de 2014.

DURACIÓN:

- 30 (treinta) horas.

METODOLOGÍA.

- Exposición dialogada. Taller. Práctica.

CUERPO DOCENTE:

- Directora: Lic. María Esther Velásquez
- Docentes: de la cátedra de Enfermería Quirúrgica

RECURSOS:

- Pizarrón. Tizas. Retroproyector. Videos. Vendas de yeso. Férulas. Tabla rígida. Guantes. Cartillas. Módulos elaborados por la cátedra.

EVALUACIÓN.

- Diagnóstico inicial. Formativa. Sumativa.





RESOLUCION N° 171 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.113/14.-

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.  
Se entregarán certificados de asistencia-aprobación.-

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN.

- Asistencia 100 % y el desempeño práctico.-

EROGACIONES.

- Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

he



LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA